



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** licencia mayor jerarquía BLÁZQUEZ

---

VISTO:

La solicitud de reintegro, efectuada por el Dr. Gustavo Blázquez, a su cargo de Investigador Formado –a nivel de Profesor Titular con dedicación exclusiva-, interino, del Área Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario conceder licencia en su cargo de Investigador Formado –a nivel de Profesor Titular con dedicación simple-, por concurso, del Área Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º:** CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al Doctor Gustavo BLÁZQUEZ, legajo 30421, en el cargo de Investigador Formado –a nivel de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103), por concurso- del Área Ciencias Sociales del Centro de Investigaciones de esta Facultad, a partir del 11 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2024, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

